Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 FEB. 2001

RES. H. Nº 094-01

Expte. Nº 4202/99

VISTO:

La Res. H.Nº 1314/00, por la que se concede a la Prof. Roxana Eleonora ORTIN, prórroga de incremento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto en el que revista interinamente, entre el 15 de abril y hasta el 31 de diciembre del año 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Filosofía de esta Facultad, solicita se otorgue a la docente, aumento de la dedicación a partir del 01 de enero del corriente año y hasta que el cargo se cubra por vías de concurso regular;

Que la Comisión de Docencia avala la solicitud interpuesta por la Coordinación de dicha Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- PRORROGAR el incremento de dedicación otorgado a la Prof. ROXANA ELEONORA ORTIN en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a exclusiva, a partir del 01 de enero del presente año y hasta que el cargo se cubra por concurso regular.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el citado incremento, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, temporariamente vacante por la licencia de la Prof. Ortín.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Filosofía y C.U.E.H.-

MZ.-

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES